

115



LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA "DR. DEFILLO"  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

VMGC Viceministerio de Garantía de la Calidad

1109



4110  
DIB

LNSPDD-DI-2019-198 ✓

Santo Domingo, D.N.  
08 de julio de 2019 ✓

A: Licenciada Rosalba Arias  
Directora General Administrativa y Financiera.  
Ministerio de Salud Pública (MSP).  
Su Despacho.-



Vía: Licenciado Martín Amparo  
Director Administrativo



Atención: Licenciado Luis Ramón Cruz  
Director de Planificación Institucional.



Licenciado Shyam Fernández Vidal,  
Enc. Depto. De Compras y Contrataciones



Asunto: Factura proforma para fase del proceso de certificación. ✓

Anexo: Factura proforma Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). ✓

Estimada licenciada Arias:

Luego de saludarle, con el objetivo de mantener el sistema de Gestión de Calidad certificado, donde el Laboratorio Nacional de Salud Pública, Dr. Defilló mantiene el certificado de Sistema de Gestión de Calidad número RE-014/2018 de acuerdo con la norma INTE-ISO 9001, así como el derecho de marca INTECO.

En ese sentido, remitimos factura proforma del servicio, a fin de agilizar la contratación y orden de compra del servicio para iniciar el proceso de auditoría de seguimiento II según la norma INTE-ISO 9001:2015, el cual tiene fecha programada del 2 al 4 de diciembre del año en curso.

Para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Licda. Altigracia Ramona Bertrán Filpo  
Directora general LNSPDD  
ARPF/wat

